



MENDOZA, 112 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4155/13 en el que la alumna Gabriela Ivana MAZZARESI LOPEZ, solicita la acreditación de cursos en los que participó, como Cursos Optativos de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acreditar a la alumna Gabriela Ivana MAZZARESI LOPEZ (Registro N° 20.925) CIENTO SETENTA Y CINCO (175) horas en calidad de Cursos Optativos correspondiente a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N°

129



Téc. UPRY. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERE
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO